

CIRCULAR

N° CGG-934-2020

PARA: COORDINADORES GENERALES ADJUNTOS; SECRETARIOS Y
SUBSECRETARIOS DE ESTADO, PRESIDENTES, VICEPRESIDENTES,
GERENTES, SUBGERENTES, DIRECTORES, SUBDIRECTORES,
COMISIONADOS DE LAS INSTITUCIONES DEL PODER EJECUTIVO

DE: CARLOS MADERO
Secretario de Estado Coordinador General de Gobierno

ASUNTO: RECOLECCIÓN INFORMACIÓN ATENCIÓN EMERGENCIA

FECHA: 07 de noviembre de 2020

Con instrucciones del Señor Presidente de la República, Abogado Juan Orlando Hernández Alvarado, en el marco de la emergencia causada por la Tormenta Tropical ETA, se solicita brindar de manera urgente, la información relativa a los daños y pérdidas causadas por dicho fenómeno natural con fecha de corte al 07 de noviembre de los corrientes. Asimismo, las intervenciones que deberán ejecutarse en los próximos (180) días en sus respectivos sectores, las que deberán ser presentadas en los formatos adjuntos, establecidos en conjunto por la Secretaría de Coordinación General de Gobierno (SCGG) y la Secretaría de Gestión de Riesgos y Contingencias Nacionales (COPECO).

Este requerimiento de información, en particular lo relativo a las intervenciones, deberá ser remitido de manera digital en archivo de origen (Excel y/o Word) a más tardar el martes 10 de noviembre del presente, a sus respectivos enlaces en los Gabinetes Sectoriales:

1. Tania Oviedo, Secretaria Técnica del Gabinete de Gobernabilidad / toviedo@scgg.gob.hn
2. Gabriel Brito, Secretario Técnico del Gabinete Social / gbrito@scgg.gob.hn
3. Orlando Sierra, Secretario Técnico del Gabinete Económico / osierra@scgg.gob.hn
4. Denia Rivera, Secretaria Técnica del Gabinete de Infraestructura / drivera@scgg.gob.hn

De ustedes atentamente,



Gobierno de la
República de Honduras



SECRETARÍA DE FINANZAS

SECRETARIA DE FINANZAS

DIRECCIÓN GENERAL DE INVERSIONES PÚBLICAS

**INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FICHA TÉCNICA DE
INTERVENCIONES POR SECTOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE ATENCIÓN
DE RESPUESTA INMEDIATA A LA TORMENTA TROPICAL ETA**

FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES POR SECTOR

Tegucigalpa M. D. C.

Noviembre, 2020

Contenido

INTRODUCCIÓN	1
INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES POR SECTOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE ATENCIÓN DE RESPUESTA INMEDIATA A LA TORMENTA TROPICAL ETA	2
I. ASPECTOS GENERALES	2
II. Contexto Nacional Estratégico y Sectorial:	4
III. Descripción General de la intervención:.....	4
IV. Resumen del Esquema de Ejecución:	4
V. Costo de la Intervención	4
VI. Cronograma de Ejecución Física:	5
ANEXO- FORMATO DE FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN POR SECTOR.....	6

INTRODUCCIÓN

El presente documento, conforme a la Declaratoria de Emergencia, según Decreto Ejecutivo PCM-109-2020, publicado en el Diario Oficial la Gaceta el día 2 de noviembre de 2020, contiene el instructivo para el llenado de la Ficha Técnica de intervenciones a realizar por sector, en el marco de la Atención de Respuesta Inmediata, para hacer frente a los efectos negativos de la tormenta tropical ETA. Importante mencionar, que este Plan consolidará las acciones a realizar para la habilitación de servicios y recuperación temprana.

Es fundamental contar con información básica de las intervenciones que se realizaran en cada una de las zonas afectadas, en forma sistemática, clara y precisa, permitiendo asignar los recursos de una forma eficiente en el marco de la reactivación y recuperación económica que logren mitigar los daños humanos y materiales que las mismas originan.

Asimismo, es importante indicar que las intervenciones a realizar estarán enmarcadas en un proceso de rehabilitación post desastre, por lo que la planificación de la etapa de reactivación y reconstrucción nacional se abordará con el apoyo de instrumentos metodológicos definidos a nivel nacional, así como con el apoyo de la comunidad internacional.

INSTRUCTIVO PARA EL LLENADO DE FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIONES POR SECTOR, EN EL MARCO DEL PLAN DE ATENCIÓN DE RESPUESTA INMEDIATA A LA TORMENTA TROPICAL ETA

I. ASPECTOS GENERALES

Nombre de la actividad, obra o proyecto: se debe colocar el nombre de la obra, actividad o proyecto a realizar, con el propósito de generar respuesta a la población afectada por la tormenta tropical ETA, el mismo debe contener el objeto, proceso y localización, ejemplo: *“Rehabilitación de 12km de concreto hidráulico del tramo carretero Trojes-Danlí”*.

Sector: Corresponde a la orientación sectorial de las intervenciones a realizar, se adjunta detalle de acuerdo al clasificador del SIAFI:

Sectores

- *Salud*
- *Educación*
- *Vivienda*
- *Protección social*
- *Agua y saneamiento*
- *Carreteras*
- *Comunicaciones*
- *Transporte y obras publicas*
- *Desarrollo productivo*
- *Recursos forestal y ambiente*
- *Actividad turística*
- *Riego*
- *Mitigación de desastres*
- *Modernización del estado*
- *Competitividad y MiPymes*
- *Seguridad y defensa*
- *Descentralización*

Institución/ Unidad Ejecutora: Institución responsable de la ejecución, vigilancia y alcance de los objetivos y metas, con los recursos y los costos previstos, desde el punto de vista de la administración presupuestaria constituye el área de una dependencia o entidad, con facultades para adquirir, contratar y cubrir compromisos, representa el ente

responsable de la administración y ejecución de los programas, sub programas y proyectos, actividad u obra.

Objetivo: Es la finalidad hacia la que se orientan las actividades o acciones de un proyecto, actividad u obra.

Naturaleza de la Intervención: Conforme al Plan de Atención de Respuesta Inmediata a la Tormenta Tropical ETA, solo se considerará la Rehabilitación Post-Desastre, con intervenciones orientadas a la recuperación parcial o total de la capacidad de prestación del servicio, cuya infraestructura ha sido dañada por la Tormenta Tropical ETA. No incluye ampliación de capacidad ni reconstrucción.

Costo Total (L): Costo del total de las intervenciones a realizar teniendo en cuenta el valor unitario y el número de unidades requeridas, el cual deberá expresarse en moneda nacional (Lempiras).

Financiamiento Identificado: Son las asignaciones presupuestarias disponibles identificadas por la Institución que ejecutará las intervenciones.

Financiamiento Requerido: Son las asignaciones presupuestarias requeridas (brechas) que han identificado las instituciones para completar el costo total de las intervenciones a realizar, en el marco de la tormenta tropical ETA.

Duración: Tiempo de ejecución de la actividad (este no deberá ser mayor a 180 días, considerando que las intervenciones a realizar en esta etapa corresponden a la habilitación de servicios de la población hondureña).

Localización: Ubicación geográfica de la intervención a realizar; departamento, municipio, aldea o caserío. Se recomienda indicar sus coordenadas geo referenciadas UTM-WGS84.

Población afectada: Es la población afectada por la Tormenta Tropical ETA, indicando número de personas por género.

Grupo etario: Se divide en 5 grupos por edad:

Grupo I Niños: De cero a 16 años cumplidos

Grupo II Adolescentes: desde 16 años hasta 18 años cumplidos,

Grupo III Juventud: desde 18 hasta 30 años cumplidos,

Grupo IV Adultez, desde 30 años hasta 60 años,

Grupo V Vejez, desde 60 en adelante.

Vulnerabilidad: Situación debidamente calificada, en que se encuentran las personas expuestas a los principales riesgos socioeconómicos asociados al curso de la vida, tales

como muerte, invalidez, vejez, desempleo, enfermedades, accidentes, entre otros; y que generan, orfandad, viudez, incapacidad, ancianidad, factores de discapacidad física o mental y otros similares generadores de pobreza.

Población Objetivo o Beneficiarios: Es la población que recibirá los bienes y servicios generados por las intervenciones a realizar. Es importante aplicar criterios de focalización que permitan identificar a la población afectada más vulnerable, con menor nivel de ingreso, menor poder adquisitivo, menores condiciones sociales, etc.

Generación de Empleo: El número de empleos que se generarán con la intervención a realizar de manera directa e indirecta.

II. Contexto Nacional Estratégico y Sectorial:

Se refiere a las circunstancias que rodean una situación un hecho o un evento, las cuales facilitan el entendimiento de la población, aquí se deberá colocar los antecedentes que dieron origen a la problemática, grupos afectados, localización y demanda y oferta del bien o servicio. En este caso lo relacionado a los daños generados por la Tormenta Tropical ETA.

III. Descripción General de la intervención:

Consiste en indicar las características generales y específicas que configuran el proyecto, detallando con claridad su magnitud, su cobertura, alcance y exposición de la intervención a realizar.

Componentes: Son los medios principales para solucionar el problema o cumplir con el objetivo central de la Rehabilitación Post Desastre a realizar, ejemplo: Rehabilitación, construcción, Equipamiento, atención, dotación, etc.

IV. Resumen del Esquema de Ejecución:

Para la fase de las intervenciones a realizar, se debe determinar la modalidad institucional adecuada que garantice la realización y entrega eficaz y eficiente de la intervención a realizar. Los contratos de obra pública, suministro de bienes o servicios y de consultoría que celebren los órganos de la Administración Pública Centralizada y Descentralizada, para la atención de situaciones de Emergencia Nacional, se regirán por la Ley de Contratación del Estado y sus Normas reglamentarias y en el caso de financiamiento externo la normativa aplicable según lo establecen los respectivos convenios.

V. Costo de la Intervención

5.1 Detalle de costos por fuente de financiamiento: Indicador programación anual de las intervenciones a realizar, fuente y organismos de donde provienen los

recursos, asignaciones financieras (fondos nacionales, externos y brecha de financiamiento) y total.

5.2 Detalle físico y financiero: Detallar los Componente y actividad de la intervención, ubicación geográfica: Ubicación geográfica del proyecto detallada por Departamento, Municipio y Aldea.

Unidad de Medida: Se refiere a la unidad en la cual se expresa la actividad a realizar ejemplo: Kilómetros, Metros, cantidad de equipamiento, atenciones, personas (debe detallarse, porcentaje).

Cantidad: Es el número de unidades que se requiere de la actividad que se está detallando, expresarse en moneda nacional (Lempiras).

Costo Unitario: Es el costo de las cantidades que se realizaran (Lempiras).

Costo total: Es la multiplicación de las cantidades y costo unitario de las actividades a realizar.

VI. Cronograma de Ejecución Física:

Es la programación de las actividades necesarias para la generación de los productos derivados de la intervención. La programación tiene en cuenta las interdependencias de las actividades y los tiempos previstos para su ejecución.

Se deberá colocar por Componente y Actividad, marcando en color gris las casillas que indiquen la duración estimada en meses de cada actividad a realizar.

ANEXO- FORMATO DE FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN POR SECTOR

FICHA TÉCNICA DE INTERVENCIÓN POR SECTOR

I. Aspectos Generales

Nombre de la Actividad, obra o proyecto:					
Sector:					
Institución/ Unidad Ejecutora:					
Objetivo:					
Naturaleza de la intervención: (Recuperación, rehabilitación, reposición)					
Costo Total (L):					
Financiamiento Identificado:					
Financiamiento Requerido (Brecha):					
Duración:	(No mayor de 180 días)				
Localización Geográfica:					
Población afectada:	Hombre:		Mujer:		Total:
Grupo etario:					
Vulnerabilidad:					
Beneficiarios:					
Generación de Empleo:					

II. Contexto Nacional Estratégico y Sectorial

III. Descripción General de la intervención

Componente 1.

Componente 2.

Componente 3.

IV. Resumen del Esquema de Ejecución

V. Costo de la intervención

5.1 Detalle de Costos por Fuente de Financiamiento

Millones de Lempiras

Año	Fuente/ Organismo			Brecha de Financiamiento	Total
		Fondos Nacionales	Externos		
2020					
2021					
Totales					

5.2 Detalle físico y financiero

Millones de Lempiras

Componente/ Actividad	Ubicación geográfica	Unidad de Medida	Cantidad	Costo Unitario	Costo total

En caso que sea un proyecto que intervenga en diferentes municipios, se debe detallar.

VI. Cronograma de Ejecución Física

Componente/Actividad	Mes					
	1	2	3	4	5	6